



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-00186164-UNC-ME#SAE

VISTO

La solicitud del Servicio de Transporte Urbano presentada por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – UNC;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Transporte informa en el orden 6 del expediente de referencia que puede accederse a lo solicitado afectando al servicio las unidades Volkswagen AD336PX y Mercedes Benz Sprinter LCY483, a cargo de los choferes Sr. José Oscar CARRANZA, Leg 25.050 y Sr. Aldo Ramón SOSA Leg. 49.085. y que la modalidad del mismo se conforma de la siguiente manera: Partida del 1er servicio el 1 de abril de 2022 a las 08.15 h, regreso el 1 de abril de 2022 a las 14.00 h (chofer CARRANZA). Partida del 2do servicio el 1 de abril de 2022 a las 14.30 h, regreso el 1 de abril de 2022 a las 23.30 h (chofer SOSA).

Que la tarifa establecida se ajusta a lo reglado en la tabla de Retribuciones por Compensación de Gastos aprobada por la RR-2021-1010-E-UNC-REC;

Que por la pandemia del COVID-19 y para cumplir con las medidas de seguridad e higiene dispuestas, el viaje se realizará con los debidos protocolos;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la realización del Servicio que se trata en la forma propuesta, el cual será efectuado por la/s Unidad/es Volkswagen

AD336PX y Mercedes Benz Sprinter LCY483, a cargo del/los Señor/es José Oscar CARRANZA, Leg 25.050 DNI: 12.671.651 y Aldo Ramón SOSA Leg. 49.085 DNI: 13.819.229.

ARTÍCULO 2º: El costo del referido servicio asciende a la suma de Pesos Ocho Mil Trescientos Nueve C/00/100 (\$ 8.309,00) de acuerdo a lo establecido por la RR-2021-1010-E-UNC-REC. El importe que deba abonarse en concepto de peaje queda a cargo exclusivo de los solicitantes del servicio.

ARTÍCULO 3º: El pago del servicio queda a cargo del solicitante y se deberá abonar en Tesorería de la Dirección de Administración de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese. Comuníquese a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – UNC. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.